



## **Secció IV. Procediments judicials**

**JUTJATS DE ZARAGOZA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE ZARAGOZA****11780*****Execució de títols no judicials 145/2015***

D/D<sup>a</sup> ELENA CEREZA BUENO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de ZARAGOZA, **HAGO SABER**:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 0000145/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> MARIA MILAGROS DOÑATE RIVERO contra DUENDEUCA S.C., GENOVEVA CALADO DIAZ y GABRIEL ALONSO RUBIO sobre CANTIDAD, se ha dictado resolución de fecha 19-5-2015, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GENOVEVA CALADO DIAZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ZARAGOZA, a nueve de Julio de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

